



**ACTA NUMERO 03. 04 de octubre del 2024**

En la Ciudad de San Luis Potosí, capital del Estado del mismo nombre. Siendo las 9:00 horas, del día 4 de octubre, se reunieron las y los integrantes de la Junta de Coordinación Política con el fin de celebrar sesión ordinaria, misma que fue convocada por su Presidente Diputado Héctor Serrano Cortés, de conformidad con lo dispuesto por el reglamento del congreso del Estado de San Luis Potosí, se adjunta el siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

1. Lista de asistencia. Verificación del quórum y en su caso declaratoria de validez.
2. Lectura y en su caso aprobación del orden del día
3. Lectura y en su caso aprobación del acta de la reunión anterior.
4. Discusión y en su caso aprobación de la integración de los municipios en las Comisiones Primera y Segunda de Hacienda y Desarrollo Municipal.
5. Asuntos generales

**DESARROLLO DE LA REUNION.**

**En el punto Uno del orden del día.** Se procede al pase y firma de asistencia.

Presidente	Dip. Héctor Serrano Cortés
Vicepresidente	Dip. Rubén Guajardo Barrera
Secretario	Dip. José Roberto García Castillo
Vocal	Dip. María Leticia Vázquez Hernanz
Vocal	Dip. Ma Sara Rocha Medina
Vocal	Dip. Marco Antonio Gama Basarte
Vocal	Dip. Juan Carlos Bárcenas Ramírez

En razón de que existe la asistencia y representación del 100% del voto ponderado de la Junta de Coordinación Política, el Presidente declaró válidamente instalada la reunión.

**En el punto dos del orden del día.** Pasando al desahogo del segundo punto del orden del día, se sometió a consideración el orden del día contenido en la convocatoria, mismo que fue aprobado por unanimidad de las y los presentes.

a) Acuerdo de nombramientos de los responsables Titulares y Coordinadores de los órganos de Servicio Técnico y Administrativos del Congreso con fundamento de lo dispuesto en el artículo 17, fracción I, y 69, fracciones V, inciso b), XI y XIII, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de San Luis Potosí.



- b) Acuerdo de nombramientos de los Coordinadores responsables de los órganos de Servicio Técnico y Administrativos del Congreso con fundamento de lo dispuesto en el artículo 108 fracción IV del Reglamento de Gobierno del Congreso.
- c) Acuerdo para el nombramiento como encargada del despacho de la Oficialía Mayor del Congreso del Estado.
- d) Acuerdo para la modificación de la estructura de los Órganos de Soporte Administrativos: Secretaria Técnica de la JUCOPO y la Secretaria Técnica de Directiva.
- e) Acuerdo para la modificación de la estructura de los Órganos de Soporte Técnico: Subordinación de Seguridad y Resguardo.
- f) Acuerdo para la elaboración de la propuesta de Plan de Trabajo Anual a cargo de la Mesa Directiva del H. Congreso del Estado.
- g) Acuerdo para la realización de la Conferencia.
- h) Acuerdo para la elaboración de la propuesta de Presupuesto Anual 2025 del H. Congreso de Estado para cumplir con los plazos establecidos antes del 15 de octubre del 2024.

**En el punto tres del orden del día.** Se presentó el acta de la sesión anterior para sus observaciones y comentarios. Se omite su lectura ya que fue entregada con anterioridad.

#### DESARROLLO DE LA REUNION.

**En el punto Cuatro inciso a)** Se presentó para su aprobación y nombramientos de los responsables Titulares y Coordinadores de los órganos de Servicio Técnico y Administrativos del Congreso con fundamento de lo dispuesto en el artículo 17, fracción I, y 69, fracciones V, inciso b), XI y XIII, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de San Luis Potosí.

#### **ACUERDO JUCOPO/LXIV-I/008/2024:**

Con fundamento de lo dispuesto en el artículo 17, fracción I, y 69, fracciones V, inciso b), XI y XIII, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de San Luis Potosí, Artículo 108 fracción IV del Reglamento de Gobierno del Congreso, la Junta de Coordinación Política en ejercicio de sus atribuciones, somete a la consideración del Pleno, los nombramientos que a continuación se precisan:



TITULAR O COORDINACION	NOMBRE COMPLETO
Oficialía Mayor	DOLORES ELIZA GARCÍA ROMÁN
Coordinador General de Servicios Parlamentarios	IVÁN ALEJANDRO ALARCÓN VILLEGAS
Contralor Interno.	HÉCTOR RAMÓN ALONSO VÁZQUEZ
Coordinador de Apoyo Técnico Comisiones y Comités.	ANA MARÍA DE LA CRUZ OLVERA
Titular del Instituto de Investigación y Evaluación Legislativa	ARMANDO NAVARRO TAPIA
Coordinación del Archivo Administrativo e Histórico	PEDRO GONZÁLEZ MARTÍNEZ

En el punto Cuatro inciso b) Se presentó la propuesta de nombramientos de los Coordinadores responsables de los órganos de Servicio Técnico y Administrativos del Congreso con fundamento de lo dispuesto en el artículo 108 fracción IV del Reglamento de Gobierno del Congreso. **Se acuerda revisarlo y acordarlo en otra sesión de JUCOPO.**

En el punto Cuatro inciso c) Se presentó la propuesta para su aprobación el nombramiento temporal de la encargada de la Oficialía Mayor del Congreso del Estado.

**ACUERDO JUCOPO/LXIV-I/010/2024**

Con fundamento en el artículo 69, fracción V inciso b) de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de San Luis Potosí, esta Junta de Coordinación Política, en el ejercicio de sus atribuciones, autoriza como encargada del despacho de la Oficialía Mayor del Congreso del Estado a la C.P. Eréndira de la Luz Herrera Ramírez a partir del 16 de septiembre hasta el 03 de octubre de 2024. Por lo antes expuesto se instruye a los órganos de soporte para que se ejecute los trámites y gestiones correspondientes, así mismo se emita el nombramiento respectivo por la temporalidad señalada.

En el punto Cuatro inciso d) y e) Se presentó para su aprobación la modificación de la estructura de los Órganos de:

Soporte Administrativos: Secretaría Técnica de la JUCOPO  
Soporte Técnico: Subordinación de Seguridad y Resguardo.

- c) Acuerdo para la modificación de la estructura de los Órganos de Soporte Administrativos: Secretaría Técnica de la JUCOPO y la Secretaría Técnica de Directiva.



**PRIMERO:  
ACUERDO JUCOPO/LXIV-I/011/2024**

Con fundamento de lo dispuesto en lo aplicable en el artículo 69, fracción XVI de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de San Luis Potosí, esta Junta de Coordinación Política, en el ejercicio de sus atribuciones, aprueba se modifique el "Manual para la Elaboración de Tabuladores Desglosados de las Remuneraciones de los Servidores Públicos" del ejercicio 2024, para que se considere la incorporación en el tabulador de remuneraciones de los servidores públicos para el ejercicio 2024, de acuerdo a las reformas contempladas en el artículo 47 fracción V inciso f y g de la Ley Orgánica de este H. Congreso del Estado, en la que **se agrega a la estructura de los Órganos de Soporte Administrativo: La Secretaría Técnica de JUCOPO y la Secretaría Técnica de Directiva.**

Por lo antes expuesto se autoriza realizar los trámites necesarios **para crear la base de confianza nivel 13 dentro de la estructura**, para los Órganos de Soporte Administrativo de la Secretaría Técnica de JUCOPO y de la Secretaría Técnica de Directiva, así mismos se emita el nombramiento respectivo y se deberá publicar en el Periódico Oficial del Estado "Plan de San Luis" y se instruye a los órganos de soporte para que se ejecute la instrucción de la modificación y publicación del Tabuladores Desglosados de las Remuneraciones de los Servidores Públicos" del ejercicio 2024.

**SEGUNDO:  
ACUERDO JUCOPO/LXIV-I/012/2024**

Con fundamento de lo dispuesto en lo aplicable a los artículos 69, fracción de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de San Luis Potosí, esta Junta de Coordinación Política, en el ejercicio de sus atribuciones, aprueba se modifique el "Manual para la Elaboración de Tabuladores Desglosados de las Remuneraciones de los Servidores Públicos" del ejercicio 2024, para que se considere la incorporación en el tabulador de remuneraciones de los servidores públicos para el ejercicio 2024, de acuerdo a las reformas contempladas en el artículo 47 fracción IV inciso numeral 6 del inciso a, de la Ley Orgánica de este H. Congreso del Estado, en la que **se agrega a la estructura de los Órganos de Soporte Técnico a la Subcoordinación de Seguridad y Resguardo.**

Por lo antes expuesto se autoriza realizar los trámites necesarios **para crear la base de confianza nivel 14 dentro de la estructura** de los Órganos de Soporte Técnico, adscrita a la Oficialía Mayor, así mismos se emita el nombramiento respectivo y se deberá publicar en el Periódico Oficial del Estado "Plan de San Luis" y se instruye a los órganos de soporte para que se ejecute la instrucción de la modificación y publicación del Tabuladores Desglosados de las Remuneraciones de los Servidores Públicos" del ejercicio 2024.

**En el punto f) g) y h)** Sobre la discusión y aprobación del Presupuesto anual del H Congreso del Estado se tomo el acuerdo de entregarlo el lunes 7 de octubre a los integrantes de la Junta de Coordinación Política para su lectura, y aprobarlo en la Sesión Ordinaria de la Junta de Coordinación Política a realizarse el 8 de octubre.



**ACUERDO JUCOPO/LXIV-I/014/2024**

Con base al Artículo 17 fracción III y Artículo 69 fracción V inciso c) de la Orgánica del Congreso del Estado y Artículo 154 y 157 fracción VI del Reglamento de Gobierno del Congreso se turna el siguiente el acuerdo para la elaboración por parte de Oficialía Mayor y personal de Finanzas la propuesta de Presupuesto Anual 2025 del H. Congreso de Estado para presentarlo al Pleno para su aprobación y cumplir con los plazos establecidos antes del 15 de octubre del 2024.

En el punto Cuatro inciso i) Se comentó y se aprobó el retiro las vallas del Recinto Legislativo H. Congreso del Estado, ubicado en Jardín Hidalgo número 19, zona centro.

**ACUERDO JUCOPO/LXIV-I/015/2024**

Con base al Artículo 47 fracción IV inciso A) numeral 6 y Artículo 57 fracción IX y XVI de la Ley Orgánica del Congreso del Estado y Artículo 154 fracción IX del Reglamento de Gobierno del Congreso se turna el siguiente el acuerdo para retirar las vallas que resguardan el Edificio del Congreso del Estado ubicado en Jardín Hidalgo número 19, zona centro.

Al haberse desahogado el orden del día, se dio por terminada la reunión siendo las 10:50 horas del día de su inicio, firmando quienes fungieron como Presidente y Secretario, así como las y los diputados que así lo quisieron hacer.

H. CONGRESO DEL ESTADO  
JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Dip. Héctor Serrano Cortes  
Presidente

Dip. José Roberto García Castillo  
Secretario

Dip. Rubén Guajardo Barrera  
Vicepresidente

Dip. María Leticia Vázquez  
Hernández  
Vocal

Dip. M<sup>a</sup>. Sara Rocha Medina  
Vocal

Dip. Marco Antonio Gama Basarte  
Vocal

Dip. Juan Carlos Encinas Ramírez  
Vocal